TXINGUDIKO ZERBITZUAK
SERVICIOS DE TXINGUDI

NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN – CORRECCIÓN ERROR
Contratación del suministro de oxígeno líquido y suministro, en régimen de alquiler, de una instalación para su dosificación y almacenamiento, a Servicios de Txingudi – Txingudiko Zerbitzuak, S.A.

Por el Sr. José Antonio Santano Clavero, Presidente del Consejo de Administración, con fecha de 7 de abril de 2017 ha sido dictada resolución, que convenientemente firmada y sellada obra en estas dependencias, en los siguientes términos:

"Advertido un error en la resolución del Presidente del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2017, consistente en la incorrecta redacción numérica del precio unitario por tonelada de Oxígeno Líquido suministrado.

Considerando lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante la presente **RESUELVE**:

Proceder a la corrección del error detectado en la resolución del 31 de marzo de 2017 en los siguientes concretos términos:

Donde dice:

- Precio unitario por tonelada de Oxígeno Líquido suministrado: noventa y cinco euros con noventa céntimos de euro (95,50 €).

Debe decir:

- Precio unitario por tonelada de Oxígeno Líquido suministrado: noventa y cinco euros con noventa céntimos de euro (95,90 €)".

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

En Irun, a 7 de abril de 2017

PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

TXINGUDIKO ZERBITZUAK
SERVICIOS DE TXINGUDI, S.A.

Fdo.: JOSÉ ANTONIO SANTANO CLAVERO

Inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, Tomo 1201 del Libro de Sociedades, Folio 38 - Hoja n.º SS. 4002, Inscripción 1.ª C.I.F. A/20214011

PAPEL RECICLADO
BIRZIKLATUTAKO PAPERA

TXINGUDIKO ZERBITZUAK, S.A. Olaberria auzoa, 18 20303 Irun Gipuzkoa Tfnoa.: 943 639 663 Fax: 943 639 700 txingudi@txinzer.com www.txinzer.com